

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
 EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
 Particulares y colectividades 160,00 " "
 Número suelto, dentro del año... 1,50 "
 " " de años anteriores 3,00 "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Jefatura Provincial de Tráfico de Santander	768	Providencias judiciales	772
Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local	771	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Gobierno Civil de Santander	772	Ayuntamientos de: Selaya, Reinosa, Castro Urdiales, Reocín, Cartes, Enmedio y Villaescusa	772
ANUNCIOS DE SUBASTAS			
Ayuntamiento de Ruiloba	772		
Junta Vecinal de Otañes	772		

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Santander durante el mes de febrero de 1961.

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	A	H	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
1	S-22730	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-456875	4	6		BA-457437	Sergio de la Canal Roiz	Torrelavega	P.
1	S-22731	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003761	1	1		150 li 003775	José F. Fernández Perales	La Cavada	P.
1	S-22732	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	AB-1529 52	4	10		AC-152757	Javier Barreira Barreira	Santander	P.
1	S-22733	1 C	Montesa	Moto	2	74	150	MM-21482	1	1		MB-21482	Ramón Alvarez e hijos	Torrelavega	P.
2	S-22734	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 210903	1	1		VT 210853	Cristalería Tejeiro	Santander	P.
2	S-22735	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	002163	4	7		5902145	Emilio Imaz Fernández	Torrelavega	P.
2	S-22736	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	AB-153678	4	10		AC-153528	Trinidad Rodríguez Pando	Santander	P.
2	S-22737	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003678	1	1		150 li 3645	Ricardo Canal Ruiz	Solares	P.
2	S-22738	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-457192	4	6		BA-457704	Alfredo Pereda Reguera	Santander	P.
3	S-22739	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	ABB-153647	4	10		AC-153532	Luis García Coto	Santander	P.
3	S-22740	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-457111	4	6		BA-457688	Donato Fernández Ortiz	Muriedas	P.
3	S-22741	2 A	Citroen	Furgoneta	2	504	250	03822236	2	4		AZU A 4737	Aurelio Fernández	Muñorrodero	P.
3	S-22742	2 A	Citroen	Furgoneta	4	504	250	03821727	2	4		AZU A 4661	Roberto Tazón Gilabert	Santander	P.
3	S-22743	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-459978	4	6		BA-460611	Isidro Fernández Martínez	Viérnoles	P.
3	S-22744	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-459536	4	6		BA-460601	Joaquín Baldor Arronte	Santander	P.
3	S-22745	2 A	Seat	Turismo	4	568	132	BA-459868	4	6		BA-460427	José Icardo del Campo	Santander	P.
3	S-22746	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	150 li 003898	1	1		150 li 003910	Javier Gutiérrez Moncada	Villanueva	P.
4	S-22747	2 A	Volkswag.	Turismo	5	711	375	1-1174259	4	9		1-0971749	Garaje y Vehiculos de Sder.	Santander	P.
4	S-22748	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.865	1	1		6A-4531	Isaías Canales Echevarría	Obregón	P.
4	S-22749	2 A	DK W	Furgón	3	985	800	117997	2	7		30018650	Santiago Corral Sánchez	Treceño	P.
6	S-22750	2 A	DK W	Microbus	9	985	800	118341	2	7		30018449	Julían Jara Lugiñera	Los Corrales	P.
6	S-22751	2 A	DK W	Furgoneta	8	985	750	118614	2	7		30018759	Concepción López Martín	Santander	P.
6	S-22752	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003274	1	1		150 li 003258	Dámaso Reigadas Palacín	Santander	P.
6	S-22753	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	150 li 003878	1	1		150 li 003917	Feliciano Canales Ruiz	Parbayón	P.
6	S-22754	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-459962	4	6		BA-460614	Ramiro Cobo Fernández	La Cavada	P.
7	S-22755	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.631	1	1		6A-4536	José Manuel Rivas Aja	Solares	P.
7	S-22756	2 A	Seat	Descap.	2	405	150	BA-450330	4	6		BA-450936	Juan Gorbeña Mazarrasa	Santander	P.
7	S-22757	1 C	Lambretta	Moto	2	381	76	58.945	1	1		6A-4773	Emilio Castillo Ibarzabal	Bezana	P.
7	S-22758	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	AB-152425	4	10		AC-152227	Empresa Cinema Sotileza	Santander	P.
8	S-22759	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61002	1	1		VTT 60931	Comunidad P. Carmelitas	Viéjoles	P.
8	S-22760	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61261	1	1		VTT 61365	Julio Gómez Cagigas	Revilla Camargo	P.
8	S-22761	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 60981	1	1		VTT 60930	Mariano Fernández Carpio	Santander	P.
8	S-22762	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61035	1	1		VTT 60932	Banco de Santander	Reinosa	P.
8	S-22763	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61429	1	1		VTT 61377	Antonio San Miguel Arce	Puente Arce	P.
8	S-22764	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61455	1	1		VTT 61371	José Campos Puente	Entrambasaguas	P.
8	S-22765	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 211542	1	1		VT 211525	Emilio Media Miranda	Sobarzo	P.
8	S-22766	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 211541	1	1		VT 211529	Angel Luis Penagos Valero	Santander	P.
8	S-22767	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 211418	1	1		VT 211508	Porfirio Campo Ahumada	Bezana	P.
8	S-22768	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 211536	1	1		VT 211528	Santiago Fernández Ortiz	Isla	P.

Día de la inscripción	Numero de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Numero del motor	Cilindros	H	Numero del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
8	S-22769	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	001532	4	7	5840900	Luis Gómez de la Sota	Solórzano	P.
8	S-22770	2 A	Renault	Turismo	5	635	375	002046	4	7	5902088	Fructuoso González López	Santander	P.
8	S-22671	1 C	M. V.	Moto	2	80	150	700766	1	1	12142:31	Emilio Corona Tresgallo	Mogro	P.
8	S-22772	1 C	M. V.	Moto	2	80	150	700769	1	1	11932:236	Leonardo Pérez del Campo	Santander	P.
8	S-22773	1 C	Ducati	Moto	2	80	150	MD-11010	1	1	MD-11063	Jesús Quintana Cobo	Soano	P.
8	S-22774	2 A	Seat	Furgoneta	3	750	500	1011006-147658	4	10	101-151212	Santiago Picón Sarmiento	Santander	P.
8	S-22775	2 A	D-K W	Furgoneta	3	985	600	118887	2	7	30019022	Carlos Herrero Díez	Puente Viesgo	P.
8	S-22776	1 C	Iso	Motocarro	2	240	400	IMI 06440 C2	1	2	IMI 06440 C2	José M. Vázquez Barrios	Revilla Camargo	P.
8	S-22777	1 C	Iso	Motocarro	2	240	400	IMI 05786 C2	1	2	IMI 05786 C2	Manuel Fernández Puente	Santander	P.
9	S-22778	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	150 li 004119	1	1	150 li 004229	Mamerto Llano Trueba	Hoz de Anero	P.
9	S-22779	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-457230	4	6	BA-457687	Fernando Valdor Rodríguez	Santander	P.
9	S-22780	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61273	1	1	VTT 61367	Casimiro Santiago Blanco	Heras	P.
9	S-22981	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	457877	4	6	BA-458351	Fernando García Muñoz	Badajoz	P.
10	S-22782	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.536	1	1	6A-4422	José Peña Trueba	Santander	P.
10	S-22783	2 A	D-K W	Furgoneta	3	985	800	118394	2	7	30018496	Manchado e hijos	Astillero	P.
10	S-22784	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	AB-152357	4	10	AC-153139	Faustino López Pablo	Santander	P.
10	S-22785	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-459533	4	6	BA-460612	Julio R. Rivas Cortázar	Ampuero	P.
10	S-22786	2 A	Seat	Abierto	3	405	225	BA-450373	4	7	BA-450956	Ricardo Ribalaygua García	Santander	P.
13	S-22787	2 A	Seat	Furgoneta	5	750	500	101006-147387	4	10	101-149993	Margarita Llata Fernández	Santander	P.
14	S-22788	3 B	Barreiros	Camión	3	5200	7000	EB1290282M2	6	26	B-72A2201	Indatos, S. A.	Santander	P.
14	S-22789	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.926	1	1	6A-4701	Balbino García Velo	Camargo	P.
14	S-22790	3 B	Ford	Camión	3	3200	6000	BB18-4324902	6	25	BB18-4324902	Prestituto Jaén Sánchez	Santander	P.
15	S-22791	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	AB-156576	4	10	AC-154435	Marcos Fernández Preciados	Boo	P.
15	S-22792	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	001914	4	7	5841155	Balbino Rodríguez Lavín	Santander	P.
15	S-22793	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	001889	4	7	5841158	Antolín José Herrera Sota	Torrelavega	P.
15	S-22794	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	001891	4	7	58411 26	Luis García Nieto Gascón	Santander	P.
15	S-22795	2 A	Renault	Turismo	5	585	375	001580	4	7	5840999	Alfonso Ruiz Pérez	Santander	P.
15	S-22796	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	AB-153753	4	10	AC-153624	Luis Thomas Ara	Santander	P.
15	S-22797	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.817	1	1	6A-4682	Fernando Linares Gutiérrez	Labarces	P.
15	S-22798	1 C	Guzzi	Moto	2	45	150	ISA-590031	1	1	MGH-589344	Filiberto Sánchez Pérez	Santander	P.
15	S-22799	2 A	Mercedes	Turismo	6	650	450	1219206504094	4	16	1210106504594	Garaje y Vehículos Sider.	Santander	P.
15	S-22800	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-459774	4	6	BA-459774	Manuel Lafuente Pérez	Santander	P.
15	S-22801	2 A	Willys	Mixto	6	600	163	10052	4	14	210052	Cipriano Irizábal Coterillo	Mogro	P.
16	S-22802	1 C	Lambretta	Moto	2	85	250	150 li 004093	1	1	150 li 004143	Julian Lorenzo Hernandez	Santander	P.
16	S-22803	1 C	Lambretta	Moto	2	85	250	150 li 003499	1	1	150 li 003734	Elisarda Ortiz Ortiz	S. Miguel de Aras	P.
16	S-22804	2 A	D-K W	Furgoneta	3	985	750	118920	2	7	30019059	Luis del Rio Fernández	Santander	P.
16	S-22805	3 B	Ford	Camión	3	3200	6000	ISA-C73.80560	6	25	BB18-4444984	Restituto Jaén Sánchez	Santander	P.
17	S-22806	1 C	Guzzi	Moto	2	75	150	BB18-4444984	1	1	MGH-C73.8077	Manuel Echevarría Gómez	Puente S. Miguel	P.
17	S-22807	3 B	Pegaso	Camión	2	5680	6000	345.4503	6	34	345.4254	Isaac Trueba Puente	Anero	P.
17	S-22808	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-460288	4	6	BA-460678	Angel Ateca Cueto	Ampuero	P.
18	S-22809	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61454	1	1	VTT 61373	Luis Monar González	Maliaño	P.
18	S-22810	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61433	1	1	VTT 61387	Angel Ahedo Edilla	Beranga	P.
18	S-22811	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61410	1	1	VTT 61342	José González Ibáñez	Roiz	P.

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Num. de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	P. H.	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
18	S-22812	2 A	Renault	Turismo	5	607	375	001975	4	7	5841166	Maximino Martínez Maza	Santander	P.
18	S-22813	3 B	Ebro	Camión	3	3770	5000	OC-3806	4	18	OC-3806	Paulino Viota Palomera	Santander	P.
18	S-22814	2 A	Citroen	Furgoneta	2	500	250	03916303	2	3	AZU A 5285	Jesús Barbero Jiménez	Santander	P.
18	S-22815	3 B	Pegaso	Camión	2	7800	11000	422466	6	41	422466	M. Fernández y R. S. Martín	B. P. Concha	P.
18	S-22816	2 A	Renault	Turismo	4	630	300	003019	4	7	5909632	José M. Mazón González	Santander	P.
20	S-22817	2 A	Seat	Camioneta	3	1115	500	101006-145968	4	10	101-145869	Abonos Alfa	Santander	P.
20	S-22818	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	58.785	1	1	6A-4687	Maximino Ruiz Barquín	Santander	P.
20	S-22819	1 C	Lambretta	Moto	2	90	150	150 li 004197	1	1	150 li 004314	Padres Franciscanos	S. Mamés Meruelo	P.
20	S-22820	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003890	1	1	150 li 003908	Gabriel Agüero Teja	S. P. de Aras	P.
20	S-22821	2 A	Citroen	Furgoneta	2	506	250	03.917.159	2	2	A*U A 5374	Eliseo Pedraja Fernández	Suesa	P.
20	S-22822	2 A	D K W	Furgoneta	8	985	750	118801	2	7	30018928	Visitación Martínez Ostolaza	Suances	P.
20	S-22823	2 A	Seat	Furgoneta	5	750	500	101006-147577	4	10	101-151260	Máximo Labrador Ordiales	Puente Viesgo	P.
21	S-22824	2 A	Citroen	Furgoneta	2	500	250	03917487	2	3	AZU A 5372	Perfumería Lixurya	Cabezón de la Sal	P.
21	S-22825	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	58811	1	1	6A-4693	Marcelino Gutiérrez	Santander	P.
21	S-22826	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-460955	4	6	BA-461383	Ignacio Diez Velasco	Puente S. Miguel	P.
21	S-22827	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-457757	4	6	BA-458228	José López García	Santander	P.
21	S-22828	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	002079	4	7	5902080	Valentín García de los Ríos	Santander	P.
21	S-22829	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	002032	4	7	5841322	Esteban Lión Sandkamp	Barreda	P.
21	S-22830	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	001770	4	7	5841103	José Mier López	Regules de Soba	P.
21	S-22831	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	001494	4	7	5840898	José López Tafall	Santander	P.
21	S-22832	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 211532	1	1	VT 211530	David Calva Concha	Escobedo	P.
21	S-22833	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61453	1	1	VTT 61396	Enrique Roseñada Soto	Santander	P.
22	S-22834	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	002431	4	7	5902363	Casimiro Aja Septièn	Santander	P.
22	S-22835	1 C	R. O. A.	Motocarro	1	275	600	ORR-38005	1	2	RCL-11244	Mármoles Durango, S. L.	Durango	P.
22	S-22836	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61060	1	1	VT 212194	Evaristo Velasco Palacios	V. Villaeusa	P.
22	S-22837	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 212286	1	1	VTT 60935	Román Rubén Gómez	S. V. Barquera	P.
22	S-22838	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-454940	3	6	BA-455384	Urbelina Zurita Castillo	Santander	P.
22	S-22839	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-460933	4	6	BA-461340	Eladio Osaba Fernández	Ampuero	P.
22	S-22840	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-460822	4	6	BA-461419	Tomás del Solar Gil	Santander	P.
23	S-22841	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-460927	4	6	BA-461430	José Manteca Sánchez	Rasines	P.
23	S-22842	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-460902	4	6	BA-461416	Juan Frings Mayer	Santander	P.
23	S-22843	2 A	Renault	Turismo	5	135	380	002538	4	7	5902350	Manuel de Miguel Flores	Santander	P.
23	S-22844	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-459592	4	6	BA-460555	Martin Veja Teja	Liérganes	P.
24	S-22845	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-459188	4	6	BH-460005	Julián Garrastazu Btchea.	Santander	P.
24	S-22846	1 C	Lanch	Moto	2	60	150	4731	1	1	243	Severino Gutiérrez Pérez	Unquera	P.
24	S-22847	1 C	Guzzi	Moto	2	45	150	ISA-580189	1	1	MGH-161759	Miguel A. Setièn Verano	Limpias	P.
25	S-22848	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-460740	4	6	BA-461405	Abin Diego Cuesta	V. de Villafufre	P.
25	S-22849	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-460922	4	6	BA-461413	Jesús Huete Fernández	Bezana	P.
25	S-22850	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	150 li 003587	1	1	150 li 003679	Rodrigo Via Arce	Escobedo	P.
25	S-22851	2 A	Seat	Turismo	2	405	150	BA-450323	4	6	BA-450926	Amalia del Río Mioño	Laredo	P.
25	S-22852	1 C	R. O. A.	Motocarro	2	275	600	ORR-32039	1	2	RC-10966	E. González y E. Rodríguez	Torrelavega	P.
27	S-22853	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 211027	1	1	VT 210946	Mario García Rodríguez	La Cavada	P.
27	S-21854	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-459703	4	6	BA-460218	Juan A. Arbaiza Moleda	Renedo	P.

BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santander

Día de inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Num. de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H.P.	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
27	S-22855	2 A	Citroen	Furgoneta	4	500	250	03822950	2	4	AZU A 4882	Primitivo Rumayor Camus	Santander	P.
27	S-22856	2 A	Citroen	Furgoneta	2	505	250	03823004	2	4	AZU A 4980	Cromo Duro Allion-Nárdiz	Santander	P.
28	S-22857	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-459977	4	6	BA-460619	José Carbó Lomba	Santander	P.
28	S-21858	3 B	Pegaso	Camión	4	8800	10000	422.559	6	41	422.559	Angel y Tomás Pérez García	Herrera Camargo	P.
28	S-22859	3 B	Pegaso	Camión	4	7300	12000	422.529	6	41	422.529	J. Argos y C. Iglesia	Santander	P.
28	S-22860	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	59.076	1	1	6A-4931	Celestino Cueto Viadero	Güemes	P.
28	S-22861	1 C	Lambretta	Moto	2	75	150	150 li 003911	1	1	150 li 003920	Feliciano Diaz González	Torrelavega	P.
28	S-22862	1 C	Iso Carro	Motocarro	2	257	400	IMI 06473 C2	2	2	IMI 06473 C2	José Rincón Sánchez	Hinojedo	P.
28	S-22863	3 B	Ebro	Camión	3	3100	4000	OC-3799	4	18	OC-3799	Centro Farmacéutico Norte	Santander	P.
28	S-22864	3 B	Barreiros	Camión	4	5870	7000	EB990132M4	6	26	B-10A11201	Manuel Gutiérrez Cobo	Puente Espina	P.
28	S-22865	1 C	Lanch	Moto	2	40	150	4536	1	1	59	Manuel Ibáñez Quintana	Panes	P.

Santander, 5 de marzo de 1961. — El jefe provincial de Tráfico, Luis Andrés Julián.

COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Becas para el curso escolar de 1961-62

Convocatoria aprobada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y bases por las que ha de regirse la solicitud de las mismas:

A) **Internado:** Becas para enseñanza primaria de 10.000 pesetas.

Idem de enseñanza media de 12.000 pesetas.

Idem de enseñanza laboral de 12.000 pesetas.

B) **Externado:** Becas para enseñanza universitaria o escuelas especiales superiores, en el lugar de residencia del becario, de 6.000 pesetas.

Becas para enseñanza universitaria o escuelas especiales superiores, fuera del lugar de residencia del becario, 12.000 pesetas.

Las becas de internado se concederán, exclusivamente, a los huérfanos o hijos de asegurados para que verifiquen aquellos estudios que no les sea posible realizar en la población donde sus padres tengan su domicilio, por no existir Centro de enseñanza en que tales estudios puedan cursarse.

Para solicitar beca se precisará: Ser asegurado a la Mutualidad, o huérfano de asegurado. Quedan excluidos, por tanto, los pensionistas anteriores a 1-XII-1960.

No disfrutar de cualquier otra clase de beca, ayuda por estudios, bolsas de estudios, etc.

Las solicitudes de becas se ajustarán al modelo oficial que podrá obtenerse en las oficinas provinciales de la Mutualidad, no acompañándose a la misma, de momento, ningún otro documento.

El plazo de admisión de instancias quedará abierto a partir de 15 de agosto y se cerrará, en los Servicios Provinciales, el 15 de septiembre del año actual.

Las solicitudes se cursarán a través del Ayuntamiento en cuyo término municipal esté domiciliado el aspirante a becario, cuya Corporación enviará la petición a la Mutualidad, por conducto de sus oficinas provinciales, quienes informarán sobre las circunstancias alegadas, previas las comprobaciones que estimen pertinentes,

debiendo ser dicho informe lo más amplio y concreto posible.

Las becas en vigor, procedentes del extinguido Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios, se mantendrán en la cuantía y condiciones señaladas en la reglamentación que sirvió de base para su concesión. Si alguno de estos becarios deseara concursar a las nuevas becas, será condición indispensable que una a la instancia-solicitud (mod. 301-23) su renuncia explícita y escrita a la beca anterior.

Aquellas interesados que precisen más detalles pueden dirigirse a este Colegio Oficial o a las oficinas provinciales de la Mutualidad.

Santander, 12 de agosto de 1961.
El presidente, Luis Herrera de Pedro.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Anuncio

El señor alcalde del Ayuntamiento de Castro Urdiales me da cuenta de que se halla depositada, en poder de la Junta Vecinal de Mioño una cabra abandonada.

Lo que, de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento para la Administración y Régimen de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905, en relación con la Real Orden de 30 de junio de 1919, se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que, caso de no presentarse el dueño o dueños a recoger la res en el término de quince días, previo pago de todos los gastos, será vendida en pública subasta que se celebrará en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, bajo la presidencia de la Junta Vecinal de Mioño.

Santander, 11 de agosto de 1961
El gobernador civil, José Elorza Aristorena.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 116 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

A las doce horas del día 11 de septiembre próximo, se celebrará, en este Ayuntamiento, la subasta para la enajenación de 10.797 apeas, que se cubican en 282 estéreos, procedentes de la operación de aclareo realizada en el monte

“Canal de Villeras”, número 325, tasadas en 115.620,00 pesetas.

La subasta y el aprovechamiento se verificarán con arreglo al pliego de condiciones administrativas y facultativas publicadas por el Distrito Forestal de la provincia, en el “Boletín Oficial” número 105, de fecha 31 de agosto de 1960.

Podrán concurrir a la subasta los poseedores de certificado profesional de las clases A, B o C, debiendo presentar las proposiciones en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de nueve a una, hasta la una de la tarde del día hábil anterior al señalado para celebrar la subasta, debiendo acompañar a la proposición el resguardo de haber ingresado el 2 por 100 del tipo base de licitación, en concepto de fianza provisional.

Hecha la adjudicación definitiva, el rematante ingresará el 4 por 100 del importe del remate en concepto de fianza definitiva, siendo de su cuenta los gastos del expedientes de subasta.

Ruiloba, 10 de agosto de 1961.—
El alcalde, M. Fernández.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 162 pesetas.

JUNTA VECINAL DE OTAÑES

Anuncio de Subasta

Al día siguiente, una vez transcurridos los veinte días hábiles de que aparezca en el “Boletín Oficial” de la provincia, tendrá lugar, en la Casa de Juntas del pueblo de Otañes, Castro Urdiales, a las doce del día, bajo la presidencia de la Junta Vecinal del citado pueblo, la subasta de un total de 1.002 robles, del monte “Rucalzada y Larmanza”, número 43, bajo las normas siguientes:

La subasta se refiere a dos lotes de árboles colindantes, los que se subastarán por separado, según se detalla a continuación:

Lote primero. — Sitio “La Alisa”- 711 robles, con 421 metros cúbicos de madera y 130 estéreos de leña, tasados en 180.225,00 pesetas.

Lote segundo. — Sitio “La Roderá”, 291 robles, con 141 metros cúbicos de madera y 47 estéreos de leña, tasados en 60.395,00 pesetas.

Podrán concurrir a la misma todos los poseedores de los certi-

ficados profesionales de las clases A, B o C.

Las proposiciones habrán de presentarse en pliego cerrado, acompañadas de la documentación correspondiente y debidamente reintegradas, en el local de esta Junta Vecinal, antes de las veinticuatro horas de la fecha de celebración de dicha subasta, no admitiéndose las que se presenten pasada dicha hora. Será condición indispensable el depósito de una fianza provisional correspondiente al cinco por ciento del precio de tasación del aprovechamiento, siendo su cuantía la de 9.011,25 pesetas para el primer lote y la de 3.019,75 pesetas para el segundo.

Se hace constar que dicha subasta se ajustará a los pliegos de condiciones que rigen para esta clase de aprovechamientos, redactados por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Los gastos del anuncio corren de cuenta de los adjudicatarios de los lotes.

Otañes, julio de 1961.—El presidente de la Junta Vecinal, Feliciano Urquidi Unzaga.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 247 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Don Juan José Fernández Bustillo, juez sustituto de instrucción de Santoña y su partido.

Hago saber por el presente que cumplimentando carta orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Santander, se cita de comparecencia ante expresada Audiencia al penado Pascual Barrachina Gisbert, de 25 años de edad, hijo de Pascual y de Consuelo, natural de San Sebastián y vecino de Santander, a fin de que se presente a recoger el permiso de conducir.

Dado en Santoña a doce de agosto de 1961.—El juez de instrucción sustituto, Juan José Fernández Bustillo.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Extracto de actas de sesiones celebradas por este Ayuntamiento en el año de 1960.

Sesión de 30 de enero.—Aprobación del acta anterior.

Correspondencia y periódicos oficiales.

las clases

abran de

cerrado,

mentación

idamente

l de esta

as veinti-

de cele-

a, no ad-

presenten

condición

de una

endiente

precio de

namiento,

9.011,25

te y la de

segundo.

licha su-

liegos de

para esta

s, redac-

n del Pa-

ado.

o corren-

tarios de

—El pre-

nal, Feli-

y timbre

s.

TICIA

ez Busti-

instruc-

artido.

ente que

den de la

Rectificación del presupuesto.
Declarando desiertas subastas de montes y señalamiento de nueva celebración con modificación de precios.

Sobre gestiones para exención de Derechos Reales por bienes comunales.

Adjudicación definitiva de recaudación de arbitrios municipales y pago de diferencias por afijos.

El enterado de oficios del liquidador de Impuestos de Derechos Reales.

Aprobación de expediente de habilitación y suplemento de créditos.

Queda pendiente modificación de arbitrio sobre Urbana.

Construcción de muro y pago.

Construcción de puente metálico sobre el río Campillo.

El enterado de la falta de propuestas para limpieza de alcantarillado.

Del ingreso en la Diputación de 60.000 pesetas para construcción y reparación de carretera de Valvanuz, en Plan de Cooperación y aprobación de este pago.

Abono a un vecino, por daños en su finca, ocasionados por obras de la nueva conducción de aguas potables.

Liquidación del presupuesto ordinario de 1959.

Solicitando aprovechamientos forestales para obras municipales.

Consorcio para repoblaciones forestales con particulares.

Sesión extraordinaria de 10 de marzo.—Aprobando moción de la Alcaldía proponiendo homenaje al excelentísimo señor don Jacobo Roldán Losada.

Nombramiento de Hijo Predilecto y rotulación con su nombre de la Plaza del Porvenir.

Sesión extraordinaria de 10 de marzo.—Aprobación de actas anteriores.

Correspondencia y periódicos oficiales.

Dejar pendiente elevación del arbitrio sobre Urbana.

Limpieza de alcantarillado y aprobación del pago de su importe.

El enterado de la subasta para las obras de la carretera de Valvanuz e instrucción de expediente de expropiación forzosa de terrenos para esta carretera.

Concesión de nobles y ejecución de obras.

Aprobación de padrones de Urbana y Matrícula Industrial.

Concesión de cantidad para suscripción al monumento a los alféreces Provisionales Caídos.

Aprobación de expediente de prórroga de incorporación a filas.

Sesión de 30 de abril.—Aprobación de acta anterior.

Correspondencia y periódicos oficiales.

Satisfacción por los homenajes al Excmo. señor don Jacobo Roldán Losada, recientemente llevados a efecto.

El enterado del nombramiento y toma de posesión como gobernador del Excmo. señor don Antonio Ibáñez Freire.

Declaración de urgencia de expediente de expropiación forzosa.

Construcción de alcantarilla de desagüe.

Denegación, de momento, de instancia proponiendo construcción de muro y alcantarillado.

Aprobación de pagos realizados y de facturas pendientes y recetas de beneficencia.

Aprobación de la cuenta general del presupuesto de 1959.

Festejos.

Acuerdos sobre diversas instancias.

Elevación del arbitrio sobre Urbana y aprobación de la Ordenanza.

Sesión de 25 de junio.—Aprobación de acta anterior.

Correspondencia y periódicos oficiales.

El enterado del fallecimiento del secretario jubilado, don Gregorio Gil González.

Aprobación de gastos de festejos y gestión para celebración de los de agosto.

Inauguración de la nueva traída de aguas.

Abono de facturas.

Ingresos y gastos efectuados.

Nombramiento de auxiliar interino.

Cesión de árboles para edificación.

Concesión de quinquenios al secretario y alguacil y abono de diferencias a ambos dejadas de percibir.

Reparación de carretera y pago de factura por este concepto.

Aprobación de liquidación de cuentas municipales.

Sesión de 27 de agosto.—Aprobación de acta anterior.

Correspondencia y periódicos oficiales.

Aprobación de gastos de festejos de Valvanuz y San Roque.

Pagos e ingresos y facturas pendientes.

Proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para 1961.

Gratificación al alguacil.

Petición de precio de costo de plataforma para festejos.

Aprobación de extracto de sesiones.

Desestimación de proyecto de construcción de puente metálico por su elevado coste.

Colocación de gaviones contra avenidas de los ríos y colocación de tubos de desagüe de cunetas en carretera municipal.

Sobre instancias para edificación y cesión de árboles y requerimiento de pago a un vecino por concesión de dos robles.

Dejar pendiente lo relativo a subasta de consumos.

Sesión extraordinaria de 15 de octubre.—Aprobación del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 1961.

Sesión de 15 de octubre.—Aprobación de actas anteriores.

Correspondencia y periódicos oficiales.

El enterado de la aprobación de la Ordenanza del arbitrio sobre Urbana.

Aprovechamientos forestales y pliego de condiciones para subastas de árboles y recaudación de arbitrios.

Concurso oposición para provisión de la plaza de auxiliar administrativo, bases y cuestionario.

Tarifa de aguas potables.

Gratificación a empleado por sus trabajos de desinfección y depuración de aguas.

Nueva subasta de construcción de puente.

El enterado de las disposiciones sobre censo de población y viviendas e informe sobre reclamación formulada relacionada con la propiedad del Campo de Deportes, ordenada por el Excmo. señor gobernador.

Acuerdos sobre instalaciones de terrenos para edificar y concesión de robles.

Suplementos y habilitaciones de créditos.

Sesión de 4 de noviembre.—Extraordinaria.—Declaración de vacantes de concejales y cese de concejales, con expresión de tercios a que corresponden.

Sesión de 31 de diciembre.—Aprobación de acta anterior.

Correspondencia y periódicos oficiales.

El enterado de aprobación del presupuesto por la Superioridad.

Abono por el Municipio de la cuota de los funcionarios municipales para la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Adjudicación definitiva de subastas de recaudación de arbitrios y de arbolado mancomunado, declarando desierto otra subasta de árboles.

El enterado sobre construcciones escolares e informe del arquitecto, dejando el asunto sobre la mesa.

Jornal de un bracero en la localidad.

Pago de viajes por asuntos oficiales.

Constitución de la Junta Local de la Lucha contra el Cáncer.

Aprobación de ingresos y pagos y recetas de beneficencia.

Ofrecimiento de los vecinos para instalación de luz en Pisuena.

Concesión de robles para edificación.

El enterado del resultado de las elecciones municipales.

El precedente extracto de actas de sesiones fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1961.

Y para que conste, y remitir al Excmo. señor gobernador civil para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Selaya a 17 de junio de 1961.—El secretario (ilegible). Visto bueno, el alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Don Vicente González Sanz, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa.

Hago saber: Que por el contratista don Miguel Saiz Cubría, se ha solicitado de este Ayuntamiento la devolución de las fianzas definitivas que en su día constituyó en arcas municipales para garantizar los contratos de obras relativos a la ampliación de las escuelas nacionales en esta ciudad y obras de reparación de la sacristía de la Iglesia de San Roque, en la misma, e importantes dichas fianzas la cantidad, en junto, de 16.756,41 pesetas.

Lo que se hace público por término de quince días para oír reclamaciones de conformidad con

lo prevenido en el número 1.º del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Reinosa, 11 de agosto de 1961. El alcalde, Vicente González Sanz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 110 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, estará de manifiesto, en este Ayuntamiento, el expediente de solicitud de un crédito para financiar el presupuesto extraordinario para adquisición de terrenos para la construcción de escuelas, a efectos de reclamaciones.

Castro Urdiales, 11 de agosto de 1961.—El alcalde, J. Munguira Villanueva.

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Formuladas las cuentas del presupuesto de administración del patrimonio, de caudales y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes a este Ayuntamiento y año de 1960, se exponen al público, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse, por escrito, conforme dispone el párrafo segundo del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, quedando, igualmente, expuestas al público, por igual plazo y a idénticos efectos, la liquidación del presupuesto de 1960.

Reocín, 2 de agosto de 1961.—El alcalde, V. Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales que a continuación se relacionan, con determinadas modificaciones, las que se hallan en vigor, se anuncia su exposición al público, a efectos de examen y reclamaciones, en la Secretaría municipal, por término de quince días. Durante el citado plazo, se admitirán reclamaciones de los interesados legítimos, conforme a lo previsto por el artículo

722 de la Ley de Régimen Local. Ordenanzas: Tasas de administración por expedición de documentos.

Licencias para construcciones y obras.

Servicios de Matadero.

Puestos, barracas y casetas de venta, espectáculos o recreos en la vía pública o terrenos del común. Contribuciones especiales.

Cartes, 4 de agosto de 1961.—El alcalde, Agustín Fernández.

Los pliegos de condiciones aprobados para la celebración de subasta para ejecución de obras de reparación y reforma del edificio escolar de Santiago de Cartes se hallan expuestos al público, en la Secretaría municipal, por plazo de ocho días, durante el cual se podrán presentar reclamaciones.

Cartes, 9 de agosto de 1961.—El alcalde, Agustín Fernández.

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Por don César Peña Ruiz se solicita permiso para instalar un motor trifásico de 3 HP. para acoplarlo en una máquina destinada a la fabricación de muebles en el local de su propiedad en el pueblo de Matamorosa.

Lo que se hace público para general conocimiento, por término de ocho días, a efectos de reclamaciones por parte de las personas que se consideren perjudicadas.

Enmedio, 8 de agosto de 1961. El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 65 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-ESCUSA

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 del corriente, acordó aprobar la ordenanza para la exacción de la tasa municipal por licencia de apertura de establecimientos comerciales e industriales, cuya ordenanza se encuentra expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Villaescusa, 31 de julio de 1961. El alcalde (ilegible).